



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUZ MARINA GUALLPA MOROCHO
CÉDULA:	0301664231
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	COLISEO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	190

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Elaborar y aprobar normativas que correspondan a las necesidades locales mediante la participación democrática, de acuerdo a las necesidades, para la aplicación de la política pública en aporte a la construcción de un cantón próspero, tomando en cuenta la diversidad económica, cultural, social, de genero y territorial.	Con la ciudadanía se levantó una propuesta de programación de festividades del cantón Pablo Sexto con enfoque de participación ciudadana. Se aprobó la ordenanza que contiene los criterios y orientaciones generales, para las transferencias directas de recursos público, a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho provado, exclusivamente para la ejecución de programas y proyectos de inversión e inclusión, en beneficio directo de la colectividad. Se participó en la socialización de proyectos de interes local. Se participó activamente en el proceso de participación ciudadana para la formulación del presupuesto participativo 2024.	Ordenanza aprobada. Una propuesta de programación socializada. Participación activa en dos eventos de socialización : Proyecto de construcción del Parque Central y Asamblea de Todos Unidos por la Seguridad de Pablo Sexto.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	Participar en las sesiones de concejo deliberando temas para tomar resoluciones. Proponer mociones para resolución sobre puntos propuestos en el Orden del Día de las Sesiones. Debatir temas y propuestas presentadas para consideración del Pleno del Concejo. Presidir la Comisión de asuntos Sociales del GADMPS. Elaborar informes de Comisión. Participar en sesiones ciudadanas relacionadas a temas de interés social. Realizar actividades de seguimiento a obras y servicios que lleva adelante la Administración Municipal. Seguimiento al cumplimiento de convenios firmados con otras instituciones públicas.	70 resoluciones aprobadas. 27 participaciones en Sesiones Ordinarias, Inaugural, Conmemorativa y Extraordinarias de Concejo. 26 participaciones en actividades desarrolladas e las diferenes Comisiones de Concejo. Aprobación de 2 ordenanzas Autorización de 4 firmas de convenios con instituciones públicas.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://www.facebook.com/AlcaldiaPabloSexto/videos/971054267803979

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se elaboró el informe de Rendición de Cuentas de los Concejales para insertarlo en el formato general propuesto para la Rendición de Cuentas de la Alcaldía. A través de un compañero Concejal, delegado por consenso, se participó en la deliberación pública en la cual se expuso los resultados de la gestión cumplida en el cumplimiento de nuestras funciones. No se recibieron observaciones de parte de los ciudadanos respecto al informe presentado por parte de los Concejales. El informe al igual que de la Alcaldía, fue impreso y transmitido a través de la radio Municipal, la cuenta Exprésate Morona Santiago y a través de medios digitales contratados para el efecto. Se concluye el proceso, subiendo la información solicitada a la plataforma del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ninguno